



Dos reales.

SELLO TERCERO: DOS REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VEINTE Y UNO.

Valga para el Mes de 1825. y 1826.

Como Senor

Señor al Excmo. Gov.

En el punto, y oficio de V. E. el Excmo. Sr. D. Manuel de Sotomayor con  
menciones de su oficio al Excmo. Sr. D. V. E. exponiendo q. habiendo le-  
na y los territorios - parte en la comision q. cobraba en el deparato.

Lima Set. 5 de 1825

A los administrado-  
res del tesoro publico q.  
of. fomen al recurrente  
sus asuntos.

en el Ayuntamiento p. Disposicion de V. E. el Sr. D. Leon  
Ferrer, y Regentes a uno capital, de halla en ella  
a fin de ser el q. subministra: en esta virtud, y teni-  
er confianza en la justificacion acordada al  
Excmo. Consejo de Gov. de tener a la Republica  
V. E. le hizo ordenar q. se hagan los asuntos  
y con ellos subvenir a las primeras necesidades  
de, haciendo llegar al Excmo. Gov. los ter-  
minos personales de ellos pueden ser el obj. utili-  
dad a la Republica

P. I. E.  
Salazar

M. Escombroff



O. L. 159-2

MH-04159  
CAJ. 63  
DOC. 38  
FOL. 1



1852

John Smith



Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in cursive. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name at the bottom left of the page.



0.7 100.5